

ACTA N° 1.106

---En la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, siendo las 16,30 hs. del día 26 del mes de Noviembre del año 2015, se reúnen los miembros del Directorio de la Caja Forense del Chaco, en la Sede de la I Circunscripción Judicial en calle Brown N° 139 1° Piso, dando quórum para sesionar los Directores Titulares presentes, Dra. Viviana Lilia VISCONTI, Dr. Gastón Marcelo NAVARRO, Dr. José Ricardo URTURI; Dr. Ariel Alejandro LEDERGERBER; Dr. Víctor Edgardo LOBATO; Dra. Noelia Roxana ALMIRÓN y Dr. José María Ireneo BIELSA, conforme Orden del Día que comprende los siguientes puntos: **1) Lectura del Acta anterior**: 1.105. Luego de su lectura y posterior ratificación, por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar la misma en todas sus partes y sin modificaciones. **2) Ayudas Económicas**: a) Dra. María del Carmen Zalazar (\$30.000).- Luego de analizado el legajo de la solicitante, por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar el mismo por reunir los requisitos exigidos por la reglamentación vigente. **3) Subsidios**: a) **Por Matrimonio**: 1) Dra. Ivana Gladys Bancoff Petkoff (\$ 1.841). Luego de analizado el legajo del solicitante, por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar el mismo por reunir los requisitos exigidos por la reglamentación vigente. **4) Reintegro Subsidio de Salud**: a) 1) Dra. Flavia Vanina Guevara (\$ 398,04). 2) Dra. Verónica Mager Piragine (\$ 757,95). 3) Dr. Guillermo Gabriel Gonzalez Gold (\$ 520,44). 4) Dr. Gustavo Martinez Quiles (\$ 3.620,40). 5) Dr. Carlos Emilio Silva (\$ 3.339,75). 6) Dra. Lilian Edith Vargas (\$ 514,80). Analizados los montos otorgados a cada uno de acuerdo a sus aportes del año inmediato anterior, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos. **5) Informe Contable**: a) Informe contable Financiero b) Estado ayudas económicas. Luego de su lectura y minucioso debate sobre

los estados contables y las ayudas económicas por cada circunscripción, por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar el estado contable y tener presente el estado de las ayudas económicas. **6) Comité Ejecutivo: a)** Informe Coordinadora Nacional (Neuquén): Los asistentes al Plenario informan que la Caja Forense ha ganado presencia institucional; en el Consejo Coordinador de Cajas de Abogados, fuimos reelegidos por un año más en la Secretaría Alternativa Primera; en la Coordinadora de Cajas de Previsión Social para Profesionales de la República Argentina, hemos sido reelegidos para continuar como miembros titulares del Comité Ejecutivo; asimismo fuimos reelegidos para integrar la Comisión Jurídica y la Comisión de Jóvenes Profesionales; y por primera vez se integra la Comisión Mercosur en representación de los abogados conjuntamente con Santa Fé. Esto permite continuar trabajando activamente en el orden nacional con las demás Cajas de Profesionales. Asimismo se informa que se avanzó mucho en el estudio de la implicancia del Nuevo Código Civil en las Cajas de Previsión Social; la necesidad de modificación de leyes y reglamentos respecto a beneficios y requisitos exigidos para su otorgamiento (pensiones, hipotecas, etc.). Hemos solicitado a las autoridades que nos faciliten los temas abordados en formato powerpoint para poner a disposición de los directores y afiliados interesados; incluso se podría colgar de nuestro sitio web. También se renovaron autoridades de la Coordinadora, quedando el Dr. Osvaldo Chierico (Secretario General) y Celia Valdés (Secretaria Alternativa). Por último se informa que el próximo plenario será en Mendoza en el mes de Mayo. Se resuelve tener presente lo informado y continuar con la política institucional desarrollada y el estudio de las implicancias del nuevo código sobre las cajas y las mejores condiciones de inversión. **7) a) Notas: a)** Rescisión del Contrato al Dr. Lugo: se informa a los

presentes que en virtud de lo resuelto en sesión anterior, se rescindió el contrato de servicios del Dr. Gerardo Lugo. A continuación se da lectura a la nota de agradecimiento enviada por el mismo. Se resuelve tener presente. **8) VARIOS:** 1) a) Reglamentos: tal como se viene tratando desde sesiones anteriores, a continuación se da amplio tratamiento a las modificaciones propuestas de los reglamentos vigentes. Se formulan agregados y se evalúan las posibles consecuencias. Se resuelve por unanimidad que a fin de resolver sobre los mismos y en atención a la importancia de su aplicación, los directores realicen todos los aportes que crean convenientes y en la próxima sesión se tratará su aprobación definitiva. b) Alquiler Oficinas del 2do. Piso: por presidencia se informa a los presentes que ya se suscribió el contrato de alquiler de las oficinas del segundo piso conforme a lo instruido por este directorio; el inquilino es una empresa dedicada al rubro de provisión de insumos hospitalarios; el canon mensual inicial es de \$4.000 más \$4.700 de expensas que inmediatamente dejamos de abonar nosotros pasando a corresponder a los inquilinos. c) Alquiler del Inmueble de José María Paz: por presidencia se informa que han llegado varias propuestas de alquiler, de las cuales la más viable es la formulada por Aguilar, proponiendo un canon mensual de \$20.000 actualizables cada seis meses, más expensas y siendo a su cargo los gastos de reparación que sean necesarios en el inmueble. Se resuelve avanzar en las condiciones de contratación a fin de ser analizadas oportunamente. d) Jornadas de Actualización Previsional: se informa e invita a los presentes a dichas jornadas a realizarse el día Miércoles 2 de Diciembre de 18 a 21 hs. en Juan B. Justo N° 740, donde disertarán el Cr. Horacio Romagnoli y el Dr. Guillermo Munné. e) Coherentemente con la postura de este Directorio en sesiones anteriores sobre dolarizar aportes y abrir cuentas en

dólares y sin perjuicio de las gestiones de inversión que se vienen desarrollando últimamente en letras del tesoro y bonos en dólares, se advierte en nuestra cartera de inversión la existencia de Plazos Fijos en Pesos por montos cercanos a los dieciséis millones. Ante la coyuntura actual, la volatilidad de los mercados, la incertidumbre ante el cambio de gobierno nacional y el asesoramiento brindado por inversores de prestigio, se advierte la necesidad de dolarizar una parte de esos fondos, ya sea adquiriendo Bonar 24 u otros títulos, bonos o plazos fijos en dólares. Por ello se resuelve realizar las gestiones pertinentes a tales efectos. PROXIMA REUNIÓN: En virtud de que el último viernes del mes de Diciembre es Navidad, se resuelve por unanimidad fijar el día 18 de Diciembre de 2015 como fecha de próxima reunión a la hora habitual. No habiendo nada más para tratar siendo las 19,30 hs, se da por terminada la reunión suscribiendo al pie el Presidente y Secretario en prueba de conformidad.-